PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

PUERTO VARAS, 20 ENE. 2026

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) El desarrollo de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 19 de enero del año 2026;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

DECRETO Nº 0342 /

1.- **PROMÚLGUESE** los acuerdos N° 255 al N° 259, adoptado en la Cuadragésima Segunda (42ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2024-2028, celebrada el día 19 de enero del año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.

MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDÍA PUERTO VARAS

ALCALDE (S)
I. Municipalidad de Puerto Varas

MBA	lmo

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

ACUERDOS CUADRAGÉSIMA SEGUNDA (42°) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2026.

ACUERDO Nº 255 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes, con el rechazo del concejal Antonio Horn y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda subir sobre tabla un Acuerdo Tentativo referente a la Licitación ID N° 660872-2-LE26 denominada "Producción de Eventos Actividades Trimestrales 2026".

ACUERDO Nº 256 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes presentes con abstención del concejal Antonio Horn y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la Licitación ID N° 660872-12-LP25 denominada "Pólizas de Seguros para Bienes Muebles, Inmuebles y Otros 2025-2027", al proveedor Renta Nacional Cia de Seguros Generales S A., por un monto adjudicado de $ 4.600 UF (IVA incluido)., con plazo de ejecución del contrato de 24 meses.

ACUERDO Nº 257: El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda aprobar la Renovación Patente de Alcoholes 1° Semestre 2026 de los roles N° 40.368 Y 40.369.

ACUERDO Nº 258 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la Licitación ID N° 660872-17-LP25, denominada "Contratación Servicio de Arriendo de Vehiculos", al oferente Teresa Del Carmen Garrido Rojas E Hijos Limitada, por un monto adjudicado de UF 7.200.(IVA incluido), en un plazo de ejecución del contrato de 36 meses.

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

ACUERDO Nº 259 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda adjudicar la Licitación ID N° 660872-2-LE26, denominada "Producción de Eventos Actividades Trimestrales 2026", al Proveedor Julio Cesar Antonio Muñoz Velásquez y el gasto que demande esta licitación no podrá superar los $60.000.000 IVA incluido.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCEJAL PUERTO VARAS

TAMARA RAMMSY SANCHEZ
CONCEJALA
PRESIDENTA (S) CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE PUERTO VARAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PUERTO VARAS

MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIA MUNICIPAL

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA (42°) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2024-2028 CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DEL AÑO 2026.

En Puerto Varas, a 19 de enero del año 2026, siendo las 09: 41 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia de doña Tamara Rammsy Sánchez, Concejala y Presidenta Subrogante del H. Concejo Municipal, actuando como Secretario Municipal don Marcelo Bustos Aguilar.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales/as:

- Doña Tamara Rammsy Sánchez
- Concejal Nicolás Yunge Jurgensen
- Concejal Rodrigo Schnettler Weisser
- Concejal Antonio Horn Cruz
- Doña Pamela Bongain Acevedo

1.2 Ausente:

- Don Tomás Garate Silva – Alcalde de la comuna.
- Don Juan Patricio Godoy – Concejal

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales; Don Tito Barra, Administrador Municipal; don Hugo Brown, Director Administrador y Finanzas; don Luis Burgos, Funcionario Departamento Rentas y Patentes; don Eduardo Carmona, Jefe de Gabinete.

En nombre de los niños y niñas, se da por abierta la Cuadragésima Segunda (42°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2024-2028.

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

T A B L A

1.- <u>ACTAS ANTERIORES:</u>
1.1 Acta 41° Sesión Ordinaria

2.- <u>CORRESPONDENCIA RECIBIDA</u>:
2.1 Carta Capital Sur
2.2. Carta don Domingo Retamal Avilés
2.3. Ordinario N° 04-2026 - Dirección Obras Municipales
2.4. Carta Sra. Yasna Chuay Cárcamo

3.- <u>CORRESPONDENCIA DESPACHADA</u>:

4.- <u>CUENTA SEÑOR ALCALDE</u>:
4.1. Ejes de Gestión Sr. Alcalde.

5.- <u>ACUERDOS TENTATIVOS</u>
5.1. "Pólizas de Seguros para Bienes Muebles, Inmuebles y Otros 2025-2057, Puerto Varas". (DAF)
5.2. Renovación Patente de Alcoholes 1° Semestre 2026, Roles N° 40.368 Y 40.369(Rentas y Patentes)
5.3. Solicitud Patente de Alcoholes Don Celestino SPA (Rentas y Patentes)
5.4. Transferencia de Patente MEF Cooperativa de Apicultores Orgánicos de Chile (Rentas y Patentes)
5.5. Licitación "Contratación del Servicio de Arriendo de Vehiculos" (Operaciones)

6.- <u>APORTES Y SUBVENCIONES</u>:

7.- <u>PUNTOS VARIOS:</u>
7.1. Concejal Nicolás Yunge
a) Basura y Basureros sector playa y centro de la comuna
7.2. Concejal Rodrigo Schnettler
a) Solicitudes Viales en Población Errazuriz
b) Situaciones viales y áreas verdes en Alto Esperanza

DESARROLLO DE LAS MATERIAS

La Presidenta Subrogante del H. Concejo Municipal doña Tamara Rammsy solicita un minuto de silencio por distintos vecinos que han fallecido este fin de semana y la semana pasada.
En primer lugar, por don Edu Cid (Q.E.P.D), amigo de 54 años, quien viviera en una hermosa casa hecha con sus manos en la zona de 4 de septiembre, quien sufrió un accidente
En segundo lugar, Trinidad Mardones, hija de Don Francisco Mardones, Sargento y Alcalde de Mar de Petrohué e integrante del Consejo Consultivo de Ensenada.
Además, por las 18 víctimas de los incendios en la región del Ñuble y Bio Bio, en los voraces incendios que comenzaron el 13 de enero y se extiende por todo el territorio.

Presidenta Subrogante del H. Concejo Municipal solicita autorización para subir un punto sobre tabla, en el punto de Acuerdos Tentativos, la propuesta de adjudicación ID 660872-2-LE26, denominada "Producción de Eventos Actividades Trimestrales 2026".
Argumento Voto Rechazo concejal Antonio Horn: rechazo porque en la práctica no tengo la certeza del punto en particular ni de los detalles.
Presidenta (s) invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Rechaza.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.

1.- ACTAS ANTERIORES:
1.1 Acta 41° Sesión Ordinaria
Se aprueba el Acta N° 41 Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de enero del año 2026.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:
2.1 Carta Capital Sur.
Se recibió carta de don Fernando Acuña, representante legal de Capital Sur, mediante la cual nos informan de su programación para capacitaciones durante los meses de enero y febrero 2026, relacionadas con la gestión municipal.

2.2. Carta don Domingo Retamal Avilés.

Se recibe carta de don Domingo Retamal Avilés con fecha 06 de enero año 2026, en donde solicita al H. Concejo Municipal, que sea tenida en cuenta la denuncia realizada por su parte ante el establecimiento "Le Park PV", dicha solicitud se realiza en el marco de la próxima exposición ante el Concejo Municipal respecto a la solicitud de patente comercial de dicho establecimiento, con el fin de que los antecedentes expuestos sean considerados en su evaluación.

2.3. Ordinario N° 04-2026 - Dirección Obras Municipales.

Se recibe Ordinario N° 04/2026, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual se informa el listado de Permisos de Edificación otorgados durante el mes de diciembre del año 2025.

2.4. Carta Sra. Yasna Chuay Cárcamo.

Se recibe carta de doña Yasna Chuay, con fecha 12 de enero 2026, solicita respetuosamente al H. Concejo Municipal, se revise de forma extraordinaria sus antecedentes de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.980 art 60, respecto a una Transferencia de patente Microempresa Familiar(MEF), para patente de alcoholes, que fue rechazada en Sesión Ordinaria celebrada el día lunes 05 de enero 2026, por un Informe desfavorable de Carabineros.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Da lectura don Tito Barra, Administrador Municipal.

4.1. Primer Eje de Gestión: Bienestar Integral.

1. Módulo de salud Vecinal Mirador: Visitamos el nuevo módulo de Salud Vecinal Mirador de Puerto Varas que está en funcionamiento para facilitar el acceso a la salud de cerca de 2500 personas inscritas en la red de salud primaria de ese sector.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Territorio Planificado.

1. Plaza Gabriel Segundo Villarroel: Visitamos el inicio de obras de la Plaza Gabriel Segundo Villarroel, que está en proceso de mejoramiento con financiamiento FRIL del Gobierno Regional.

2. Centro Comunitario: Visitamos la construcción del futuro Centro Comunitario que albergará las actividades de las Organizaciones Sociales de la Comuna y que lleva cerca de un 80 por ciento de avance.

3. Plaza Mirador del Puente: Visitamos la construcción de otro Proyecto Financiado mediante Fondos FRIL que es Plaza Mirador del Puente.

4. Reposición de veredas en Calle Arturo Prat: También estuvimos en la ejecución de la reposición de veredas en Calle Arturo Prat que favorecerá la movilidad de vecinos del sector.
5. Inicio de Obras Estadio Ewaldo Klein: La empresa a cargo comenzó las obras en el estadio tras firma de traspaso de terreno.

4.3. Tercer Eje de Gestión: Instituciones al Servicio de la Comunidad.

1. Nuevo Comisario de Puerto Varas: Recibimos la visita del nuevo Comisario de Puerto Varas, mayor Félix Sánchez con quien trabajaremos de manera coordinada para brindar seguridad a vecinos y vecinas.
2. Firma de convenio: Firmamos un nuevo convenio de colaboración con la Asociación Chilena de Seguridad.
3. Gobierno Regional: Nos reunimos con el Gobernador Regional Alejandro Santana, con el objetivo de priorizar la cartera de proyectos comunales.

5. ACUERDOS TENTATIVOS:

5.1. "Pólizas de Seguros para Bienes Muebles, Inmuebles y Otros 2025-2057, Puerto Varas".

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Hugo Brown Guentelican, Director Administración y Finanzas.

"Pólizas de Seguros para Bienes Muebles, Inmuebles y Otros 2025-2027"
Licitación Pública N°660872-12-LP25

FUNDAMENTO NORMATIVO

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
Artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
"...El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:
j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales..."

Reunión comisión de apertura

En Puerto Varas a 12 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas que dieron paso al proceso de Licitación Pública ID N°660872-12-LP25, aprobada mediante decreto alcaldicio Nº5173 de fecha 06/11/2025, se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación, constituida por los siguientes integrantes:

- Administrador Municipal
- Director SECPLA
- Director de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones Secpla

- Asesor Jurídico

Acta de Apertura

Oferentes que se presentaron por Plataforma Www.Mercadopublico.Cl

Se recibieron 3 ofertas a través del portal de compras, correspondientes a los siguientes proveedores

PROVEEDOR	RUT	MERCADO PUBLICO
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	Proveedor **HÁBIL**
HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2	Proveedor **HÁBIL**
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	78.083.090-5	Proveedor **HÁBIL**

Asistencia a Reunion Tecnica 14/11/2025

No se registra asistentes a Visita técnica de fecha 14/11/2025

NOMBRE INTERESADO	RUT INTERESADO	ASISTENCIA VISITA
RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	94.510.000-1	No registra asistencia
HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2	No registra asistencia
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	78.083.090-5	No registra asistencia

Información Adicional de la Licitación:

Cantidad De Mts2 Considerados:

SUPERFICIE Mts2	MATERIA ASEGURADA EN UF	
	EDIFICIO	CONTENID
44,767.31	228,211.00	32,250.00

APERTURA DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	HDI SEGUROS S.A.	VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
i) Copia Escritura Publica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ii) Certificado Vigencia Persona Jurídica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
iii) Fotocopia Rol Único Tributario	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
iv) Fotocopia Cedula de Identidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
v) Presentación del Oferente	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
vi) **ANEXO N°1** Presentación del Oferente	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
vii) Declaración Jurada a Través del Portal	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
viii) **ANEXO N°2** Declaración Jurada Inhabilidades	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ix) **ANEXO N°3** Declaración (Solo U.T.P.)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

APERTURA DOCUMENTOS TÉCNICOS:

DOCUMENTOS TÉCNICOS	RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	HDI SEGUROS S.A.	VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
ANEXO N°4, Evaluación Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°5, Coordinador del Contrato	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
ANEXO N°6, Código de Póliza	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

APERTURA DOCUMENTOS ECONÓMICOS:

DOCUMENTOS ECONÓMICOS	RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	HDI SEGUROS S.A.	VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
ANEXO N°7, Formulario de oferta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

CONCLUSIONES:

En virtud de lo expuesto anteriormente, la comisión que suscribe recomienda, a menos que se presente un parecer más favorable, evaluar las siguientes propuestas:

- RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. Rut 94.510.000-1
- HDI SEGUROS S.A. Rut 99.061.000-2
- VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A. Rut 78.083.090-5

Esto debido a que las ofertas cumplen con todos los requerimientos indicados en las Bases Administrativas de la licitación pública ID N°660872-12-LP25 **"POLIZAS DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OTROS 2025-2027"**

Acta de Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

N°	CRITERIO	PONDERACIÓN
1	Evaluación Técnica	60%
2	Evaluación Económica	25%
3	Comportamiento Contractual Anterior	5%
4	Cumplimiento de los Requisitos Formales	5%
5	Asistencia a Reunión Técnica	4%
6	Programa de Integridad	1%

Evaluación Técnica-Sub criterio: experiencia en contratos similares 20%

CRITERIO:

a) Sub Criterio: Experiencia en contratos similares 20%

Se solicita experiencia mínima de la empresa o persona natural en los contratos similares debidamente acreditados y/o certificados.

ITEM	PUNTAJE
Dre 11 o más instituciones públicas	100
Dre 06 a 10 instituciones públicas	80
Dre 03 a 05 instituciones públicas	50
Dre 0 a 02 instituciones públicas	0

Nota: El oferente debe presentar el anexo N°4, donde se debe acreditar los contratos adjudicados en los últimos 5 años.

Experiencia con instituciones públicas:

Los oferentes deberán acreditar su experiencia adjuntando uno de los siguientes documentos:

- ✓ Certificados (firmados y timbrados por el mandante).
- ✓ Decretos de adjudicación.
- ✓ Ordenes de compra.
- ✓ Contratos (firmados y timbrados por ambas partes) junto a su respectiva factura.

Las experiencias acreditadas deben ser efectivamente ejecutadas por el oferente.

Todo documento de acreditación deberá contener la siguiente información, en caso contrario no será considerado:

- ✓ Nombre, título o pequeña descripción de la contratación.

ection Administración y Finanzas
e Municipalidad de Puerto Varas
Francisco 413
to Varas

EVALUACIÓN:

OFERENTE	EXPERIENCIA CONTRATOS SIMILARES	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	PUNTAJE	PONDERACIÓN 20%
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	Municipalidad de Puerto Montt, Ancud, Coyhaique, Servicio Salud Chiloe, DESAM Pto Montt, Castro, Chonchi, Cocharno, Muermos, Osorno, Castro, Quemchi, Aysen.	11 o más Instituciones Públicas.	100	20.00
HDI SEGUROS S.A.	Servicio nacional de Geología y Minería, Universidad Arturo Pratt, Municipalidad de Punta arenas, Hualaihue, Yerbas Buenas. Corp de educación y Salud, Municipalidad de Independecia, Sagrada Familia y Municipalidad de Talca, Municipalidad de Puerto Varas, Municipalidad de Nacimiento	11 o más Instituciones Públicas.	100	20.00
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Oferente no detalla experiencia ni adjunta archivos relacionados.	0	100	20.00

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

Evaluación Técnica-Sub criterio: Deducible por robo de especies en los inmuebles 30%

CRITERIO:

b) Sub Criterio: Deducible por robo de especies en los inmuebles 30%

ESCALA	PUNTAJE
0,0 UF	100
0,1 UF A 2,5 UF	50
2,6 UF A 5,0 UF	40
Mayor a 5,0 UF	10

EVALUACIÓN:

OFERENTE	DEDUCIBLE OFERTADO	PUNTAJE	PONDERACIÓN 30%	OBSERVACIÓN
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	2,6 A 5,0 UF	40	12.00	15% De la perdida con mínimo de 5 UF.
HDI SEGUROS S.A.	Mayor a 5,0 UF	10	3.00	Según riesgos.
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	-	0	0.00	No entrega información.

Evaluación Técnica-Sub criterio: Cobertura todo riesgo 30%

CRITERIO:

c) Sub Criterio: Cobertura todo riesgo 30%

ESCALA	PUNTAJE
La oferta presenta una cobertura del 100% respecto a todo riesgo, y presenta otras coberturas no consideradas en las bases técnicas.	100
La oferta presenta una cobertura del 100% respecto a todo riesgo.	80
La oferta presenta una cobertura menor al 100% respecto a todo riesgo, por lo que la oferta es declarada inadmisible.	0

EVALUACIÓN:

OFERENTE	OFERTA	PUNTAJE	PONDERACIÓN 30%
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	La oferta presenta una cobertura del 100% respecto a todo riesgo, y presenta otras coberturas no consideradas en las Bases Técnicas.	100	30.00
HDI SEGUROS S.A.	La oferta presenta una cobertura del 100% respecto a todo riesgo, y presenta otras coberturas no consideradas en las Bases Técnicas.	100	30.00
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Oferente no completa anexo.	0	0.00

Evaluación Técnica-Sub criterio: Localización Geográfica 10%

CRITERIO:

d) Sub Criterio: Localización Geográfica 10%

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta una sucursal dentro de la provincia de Llanquihue.	100
El oferente presenta una sucursal fuera de la provincia de Llanquihue pero dentro de la Región de los Lagos	50
El oferente presenta una sucursal fuera de la Región de los Lagos	0

NOTA: Este ítem se deberá acreditar adjuntando la copia de la Patente Comercial Vigente.

EVALUACIÓN:

OFERENTE	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	PUNTAJE	PONDERACIÓN 10%
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	El Oferente presenta una sucursal dentro de la provincia de Llanquihue.	100	10.00
HDI SEGUROS S.A.	El Oferente presenta una sucursal dentro de la provincia de Llanquihue.	100	10.00
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Oferente NO adjunta patente comercial	0	0.00

Evaluación Técnica-Sub criterio: Giro 10%

CRITERIO:

e) Sub Criterio: Giro del Oferente 10%

Se evaluará si el oferente es una compañía de seguro o una corredora de seguros:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente es una compañía de seguros.	100
El oferente es una corredora de seguros.	10

EVALUACIÓN:

OFERENTE	GIRO DEL OFERENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN 10%
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	El Oferente es una compañía de seguros.	100	10.00
HDI SEGUROS S.A.	El Oferente es una compañía de seguros.	100	10.00
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Oferente no completa anexo	0	0.00

RESUMEN TECNICO

OFERENTE	EXPERIENCIA EN CONTRATOS SIMILARES	DEDUCIBLE POR ROBO DE ESPECIES EN LOS INMUEBLES	COBERTURA TODO RIESGO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	GIRO	RESULTADO	PONDERACIÓN 60%
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	20.00	12.00	30.00	10.00	10.00	82.00	**49.2**
HDI SEGUROS S.A.	20.00	3.00	30.00	10.00	10.00	73.00	**43.8**
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	**12.00**

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

EVALUACION ECONOMICA 25%

CRITERIO:

15.1.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA 25%

Se asignará el máximo puntaje a la oferta de menor costo, y las demás serán proporcionales a la oferta mencionada. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$EE = \left(\left(\frac{\text{Precio Menor oferta}}{\text{Precio Oferta a evaluar}} \right) * 100 \right) * 0.25$$

EVALUACIÓN:

OFERENTE	MONTO NETO OFERTADO IMP INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	$ 42,115,773	86.48	21.62
HDI SEGUROS S.A.	$ 47,465,270	76.74	19.18
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	$ 36,422,945	100.00	25.00

Comportamiento Contractual Anterior 5%

CRITERIO:

15.1.3 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (CC) 5%

Corresponde al comportamiento contractual anterior del oferente respecto de los procesos de compras públicas de los Últimos 24 meses, considerando el comportamiento base de la semana del cierre de presentación de la oferta, evaluación obtenida desde la ficha de proveedores del registro de proveedores del portal www.mercadopublico.cl. La evaluación se realizará según la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente tiene una nota de comportamiento base equivalente a 5 en los Últimos 24 meses.	100
El oferente tiene una nota de comportamiento base entre 4.5 y menor a 5 en los Últimos 24 meses.	80
El oferente tiene una nota de comportamiento base entre 3.5 y menor a 4.5 en los Últimos 24 meses.	60
El oferente tiene una nota de comportamiento base entre 2.5 y menor a 3.5 en los Últimos 24 meses.	40
El oferente tiene una nota de comportamiento base entre 1 y menor a 2.5 en los Últimos 24 meses.	20

Para los oferentes nuevos que no sean parte de una UTP y que no registran nota, se les asignará 60 puntos.

Esta información se obtendrá desde el Certificado de Registro oficial de Chile Proveedores.

Para UTP (Uniones Temporales de Proveedores) la nota del oferente que se considerará en la evaluación será el promedio de las notas de cada integrante, obtenidas desde la Ficha del Proveedor, en caso de que la UTP incluya oferentes nuevos, se entenderá que no registran nota, por lo tanto, no se puede aplicar la formula y ellos (los proveedores nuevos) no aportarán con nota al promedio total.

EVALUACIÓN:

OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	PUNTAJE	PONDERACIÓN 5%
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	4.99	80	4
HDI SEGUROS S.A.	5.00	100	5
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	NO registra nota.	60	3

Cumplimiento de los Requisitos Formales 5%

CRITERIO:

15.1.4 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (CR) 5%

La oferta deberá dar cumplimiento al 100% de los requerimientos establecidos según las presentes bases administrativas y especificaciones técnicas, en caso contrario la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas podrá declarar **inadmisible** la propuesta, por

ción Administración y Finanzas
e Municipalidad de Puerto Varas
Francisco 413
to Varas

lo anterior, la oferta deberá presentar todos los antecedentes que permita acreditar dicho cumplimiento.

DESCRIPCIÓN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales.	100
El oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para corregir, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	50
El oferente no presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas y se le otorga plazo para incorporar los faltantes, de acuerdo a la facultad contenida en las bases.	10

EVALUACIÓN:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	PONDERACIÓN 5%
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	El Oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales.	100	5
HDI SEGUROS S.A	El Oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales.	100	5
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS	El Oferente presenta todos los documentos solicitados según Bases Administrativas, sin que se le otorgue plazo para enmendar errores u omisiones formales.	100	5

Asistencia a Reunión Técnica 4%

CRITERIO:

15.1.5 ASISTENCIA A REUNIÓN TÉCNICA 4%

En este criterio se evaluará la asistencia a la Reunión Técnica por parte de los oferentes, en conformidad con lo establecido en el punto 6 de las presentes bases.

DESCRIPCIÓN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Si registra asistencia a la Reunión Técnica programada en la ficha de la licitación en las condiciones establecidas en las presentes bases.	100
No registra asistencia a la Reunión Técnica programada en la ficha de licitación en las condiciones establecidas en las presentes bases.	50

EVALUACIÓN:

OFERENTE	ASISTENCIA A REUNIÓN TÉCNICA	PUNTAJE	PONDERACIÓN 4%
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	No registra asistencia a la reunión Técnica programada en la ficha de la licitación en las condiciones establecidas en las presentes bases.	50	2
HDI SEGUROS S.A.	No registra asistencia a la reunión Técnica programada en la ficha de la licitación en las condiciones establecidas en las presentes bases.	50	2
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	No registra asistencia a la reunión Técnica programada en la ficha de la licitación en las condiciones establecidas en las presentes bases.	50	2

Programa de Integridad 1%

CRITERIO:

18.1.4 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (PI) 1%

La nota que se desprende del Programa de Integridad corresponde al cálculo efectuado en base a si la empresa cuenta con Pactos de Integridad, Programa de Compliance, entre otros, para prevenir la corrupción. El puntaje obtenido se determina mediante la siguiente tabla:

PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
El oferente cuenta con planes de integridad: modelo de prevención del delito; programa de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100
El oferente no cuenta con planes de integridad: modelo de prevención del delito; programas de compliance y solo acredita capacitaciones a su personal en materias relacionadas a cumplimiento normativo: transparencia, probidad, ético, entre otras materias.	50
El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad, modelo de prevención del delito; programas de compliance o de ética, no tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores. La empresa no declara si cuenta con pacto de integridad.	0

*La información para evaluar este criterio se obtendrá del Anexo Nº 6.

Dirección Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas

EVALUACIÓN:

OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE	PONDERACIÓN
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	El Oferente cuenta con planes de integridad: modelo de prevención del delito; programa de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100	1
HDI SEGUROS S.A.	El Oferente cuenta con planes de integridad: modelo de prevención del delito; programa de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100	1
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	El Oferente cuenta con planes de integridad: modelo de prevención del delito; programa de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100	1

RESUMEN

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA 60%	EVALUACIÓN ECONÓMICA 25%	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	ASISTENCIA A REUNIÓN TÉCNICA 4%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 1%	RESULTADO
RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	49.2	21.62	4.00	5.00	2.00	1.00	**82.82**
HDI SEGUROS S.A.	43.8	19.18	5.00	5.00	2.00	1.00	75.98
VERITAS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	12.00	25.00	3.00	5.00	2.00	1.00	48.00

CONCLUSIÓN

Luego de efectuar el análisis técnico y administrativo de las ofertas admisibles, la comisión evaluadora informa que el oferente RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A, Rut 94.510.000-1, ha dado estricto cumplimiento a las bases administrativas generales, bases administrativas específicas, especificaciones técnicas y demás antecedentes establecidos en la licitación. Asimismo, su propuesta se ajusta adecuadamente a los intereses y requerimientos de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas, alcanzando un puntaje total de 82,82 en la evaluación.

En virtud de lo anterior, y salvo mejor parecer, se recomienda adjudicar la licitación pública denominada "PÓLIZAS DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OTROS 2025-2027" identificada en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 660872-12-LP25, a la empresa antes mencionada, bajo las siguientes condiciones:

Oferente propuesto: RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A.

Objeto del contrato: "PÓLIZAS DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OTROS 2025-2027".

Monto adjudicado: $ 4.600 UF (IVA incluido).

Plazo de ejecución del contrato: 24 meses.

La Presidenta Subrogante del H. Concejo Municipal cede la palabra al concejal Antonio Horn, Presidente de la Comisión de Infraestructura.

Concejal Antonio Horn, da lectura al acta de Comisión.

Comisión infraestructura Enero

Miércoles 5 de enero 2026
Asistentes Municipales
Julián Mingo / Director Secpla
Jessica Kortman / Encargada de licitaciones
Jorge Millado / Profesional Secpla
Hugo Brown / Director de administración y finanzas
Concejales
Concejal Antonio Horn / Presidente comisión
Concejal Pamela Bongain
Concejal Tamara Rammsy
Concejal Rodrigo Schnettler.
Póliza de seguros para bienes muebles, inmuebles y otros 2025-2027.
ID 660872-12-LP25
Renta nacional cia de seguros generales 82,82 ptos
HDI seguros SA 75,98 ptos
Veritas corredoras de seguros S.A. 48,00 ptos
No hubo visita técnica durante la licitación, esto debido a que ninguna empresa solicitó esta visita, a pesar que existía un puntaje por visita.
Se recomienda Renta nacional Cía. de seguros generales S.A. por 4.600 UF por 24 meses. (183 millones por 2 años)
81 bienes asegurados.
Consultas por Responder:
Concejal Rammsy: Consulta por metros cuadrados totales a cubrir
Concejal Bongain: Cuale es la cobertura máxima de los 3 oferentes
Concejal Horn: Consulta por el deducible en comparación para los 3 oferentes.
1 de la tarde con 7 minutos se cierra comisión.

Voto de Abstención concejal Horn: yo me abstengo de esta votación fundado en que la información que solicité en la sesión del 5 de enero yo esperaba que estuviera respondida al día de hoy siendo 19, entonces esa información para mí es fundamental para ver si efectivamente, considerando que es un contrato a mediano plazo, no a corto plazo, si es lo ideal y lo más conveniente para la administración, porque Dios no quiera que en algún momento se quema alguna infraestructura y nos enteramos de qué el deducible era 3, 4, 20 veces más grande que el que quedó en segundo lugar y el puntaje está evaluado en cuanto al robo y no he evaluado en lo más caro que es la pérdida total, yo hubiera esperado esa respuesta para poder votarlo favorablemente; no lo rechazo

porque considero de que es fundamental que la infraestructura de la municipalidad, por supuesto está resguardada y asegurada, pero me falta esa información y como la pedí con mucha anterioridad y no se me hizo llegar hasta el día de la sesión, teniendo alrededor de 11 días.

Presidenta (s) invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
Concejal Antonio Horn : Se abstiene.
Concejala Pamela Bongain : Aprueba.

Sra. Presidenta señala; con cuatro votos de aprobación y una abstención, se aprueba la adjudicación de "Pólizas de Seguros para Bienes Muebles, Inmuebles y Otros 2025-2057, Puerto Varas".

5.2. Renovación Patente de Alcoholes 1° Semestre 2026, Roles N° 40.368 Y 40.369.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Luis Burgos, Inspector del Departamento de Rentas y Patentes.

Renovación Rol General Patentes De Alcoholes 1° Semestre 2026

Antecedentes:

- La Ley 19.925 Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Decreto Exento N°1.761 del 21/04/2011, que Aprueba la Ordenanza Municipal de Otorgamiento, Renovación y Traslado de Patentes.
- El Decreto Exento N°5775 del 24/12/2025, que Aprueba la Ordenanza Municipal de Expendio de Alcoholes para la comuna de Puerto Varas.
- El Trabajo con Comisión de Turismo y Fomento Productivo, para la revisión de antecedentes, el día 14/01/2026, a partir de las 8.45 hrs. de forma presencial.

Requisitos Para Renovación

- **PRESENTACIÓN DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SOBRE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN EL ART. 4° LEY 19.925** (No ser miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes, miembros de los Tribunales de Justicia; Los Empleados o funcionarios fiscales o municipales; Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos; Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido

clausurados definitivamente; Los Consejeros regionales y los concejales y Los menores de dieciocho años.)

- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES:** Presentado por el Propietario de la Patente, Representante Legal o Socios, según Corresponda.
- **INFORME JUNTAS DE VECINOS:** Aprobando O Rechazando La Renovación. Se Otorga 10 Días Para La Respuesta De Acuerdo A Lo Establecido En La Ordenanza Municipal – (Al No Emitirse Pronunciamiento Dentro Del Plazo Requerido, Se Entenderá Que No Existe Objeción Para La Renovación)

- De un total de 277 patentes de Alcohol en nuestra comuna, se presentan 2 las que se encontraban pendiente y se suman al Rol General de Patentes 1°semestre 2026.
- Rol 40368 y 40369
- No presenta infracciones en JPL, ni Medio Ambientales
- JJVV, no presenta pronunciamiento al ser consultada.
- Presenta toda la documentación requerida y ajustada por Ley.
- Se encuentran disponibles en Archivo Digital.

La Presidenta (s) del H. Concejo Municipal cede la palabra al concejal Nicolás Yunge, Presidente de Turismo y Fomento Productivo.
Concejal Nicolás Yunge, da lectura al acta de Comisión.
<u>Acta Número 23 correspondiente a Comisión de Turismo y Fomento Productivo</u>
Tema a tratar: renovación patente de alcohol 2026 y 2 solicitudes de patente nuevas
Fecha: miércoles 14 de enero de 2026
Lugar: Oficina Rentas y Patentes
Asisten: Concejal Nicolás Yunge Jurgensen, Presidente de Comisión
Concejal Rodrigo Schnettler Weisser
Rodrigo Hidalgo, asesor concejala Bongain
Pollet Solar, asesora concejal Godoy
Sandra Rain, Rentas y Patentes
Luis Burgos, Rentas y Patentes
Hora inicio 09:00 hrs.
Respecto de las 2 solicitudes de renovación de contribuyente Inmobiliaria y Hotelera Pto. Varas (40368 y 40369) documentos al día y conformes.
Se da por terminada a las 09:55 hrs.

Presidenta(s) invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
Concejal Antonio Horn : Aprueba.
Concejala Pamela Bongain : Aprueba.

5.3. Solicitud Patente de Alcoholes Don Celestino SPA.

Se baja de Tabla.

5.4. Transferencia de Patente MEF Cooperativa de Apicultores Orgánicos de Chile.

Se baja de Tabla.

5.5. Licitación "Contratación del Servicio de Arriendo de Vehiculos"

Expone ante el Honorable Concejo Municipal don Pedro Godoy Álvarez, Encargado de Operaciones.

"CONTRATACIÓN SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS"

LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 660872-17-LP25

Detalle licitación:

- Renovación y complementación de flota
- 6 camionetas 4x4
- 2 Minibus 10 pasajeros c/u
- Duración del contrato: 36 meses
- Servicios complementarios: Asistencia en ruta, GPS, vehículo de reemplazo

Fechas importantes:

- Fecha de publicación: 09/12/2025
- Fecha de cierre: 26/12/2025
- Monto disponible: UF 7.200
- Fecha de adjudicación: dentro de 60 días hábiles desde la apertura electrónica

APERTURA LICITACIÓN 660872-17-LP25

Se Presentó 1 Oferente Mediante La Plataforma www.Mercadopublico.cl

PROVEEDOR	RUT	MERCADO PÚBLICO
TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1	Proveedor **HÁBIL**

:I OFERENTE CUMPLE CON TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	CUMPLE
Copias simples de escritura pública de constitución de la Sociedad y modificaciones según corresponda	Si
Certificado de vigencia de la Persona Jurídica y personería de sus representantes legales	Si
Fotocopia del Rol Único Tributario de la Persona Jurídica	Si
Anexo N°1 "FORMULARIO OFICIAL INCLUIDO EN ESTAS BASES"	Si
Declaración Jurada de requisitos para ofertar	Si
Anexo N°2. "DECLARACIÓN JURADA DE OFERTA DE EMPRESAS RELACIONADAS Y PERTENECIENTES A UN GRUPO EMPRESARIAL"	Si
Anexo N°3. "PROGRAMA DE INTEGRIDAD"	Si
Anexo N°4. "OFERTA TÉCNICA"	Si
Anexo N°6 "DECLARACIÓN PARA UNIONES TEMPORALES DE PROVEEDORES (UTP)", en caso que corresponda	Si
Anexo N°7 "DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATAR"	Si

APERTURA

LA EMPRESA OFRECE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS:

VEHÍCULO	ESTADO	CANTIDAD
CAMIONETA 4X4 MAXUS T60	6	NUEVO
HYUNDAI STARIA	2	NUEVO

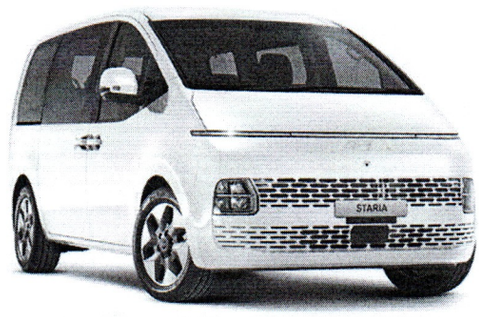

EVALUACIÓN

La **comisión de apertura** concluye que el oferente **TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA** cumple con lo requerido para pasar a la siguiente etapa de la licitación, se procede a evaluar

Los criterios a evaluar son:

CRITERIO

CRITERIO	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales (obligatorio)	4%
Tiempo de respuesta de asistencia en ruta.	65%
Programas de integridad (obligatorio)	1%
Comportamiento contractual anterior (obligatorio)	Este criterio se aplica al final de la evaluación, y se resta puntaje a aquellos proveedores que tienen un mal comportamiento contractual
Precio total (obligatorio)	30%

CRITERIO	Oferente	PONDERACIÓN	PUNTAJE
Cumplimiento de requisitos formales (obligatorio)	Si, todos	4%	4
Tiempo de respuesta de asistencia en ruta.	Máximo 24hrs urbano y rural	65%	65
Programas de integridad (obligatorio)	Si	1%	1
Comportamiento contractual anterior (obligatorio)	El oferente no cuenta con sanciones por término anticipado de contrato y/o cobro de garantía	Este criterio se aplica al final de la evaluación, y se resta puntaje a aquellos proveedores que tienen un mal comportamiento contractual	0
Precio total (obligatorio)	7.200UF	30%	30

RESULTADO

RUT OFERENTE	OFERENTE	PUNTAJE
76.791.832-1	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	100

CONCLUSIÓN

- Oferente propuesto: **TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA**
- Objeto del contrato: **SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA MUNICIPALIDAD**
- Monto adjudicado: **UF 7.200**.- (IVA incluido)
- Plazo de ejecución del contrato: **36 meses**
- Puntaje Obtenido: **100**

La Presidenta(s) del H. Concejo Municipal cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.
Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 39 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Solicitud Aprobación de la Adjudicación "Contratación Servicio de Arriendo de Vehículos "Licitación pública ID 660872-17-LP25
Fecha: martes 13 de enero de 2026
Lugar: Comedor Municipal
Asisten:
Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda
Concejala Pamela Bongain Acevedo
Sr. Rodrigo Hidalgo Solis, Apoyo Administrativo Concejala Pamela Bongain Acevedo
Sr. Pedro Godoy Alvarez Depto. de Opraciones
Sra. Jessica Kortmann Ralil Encargada de Adquisiciones
Hora de inicio: 12:35 PM

Presenta Don Pedro Godoy, la licitación busca renovar y complementar la flota actual, es para asegurar que los servicios estén protegidos, se detalla que esto esta incluido en sistema de bases tipo, es un dictamen de contraloria, esto lo tomo el municipio dado que las bases son standard, se ahorra tiemblo, licitación mas rápida etc.
Se detalla la licitación en materia de requerimientos técnicos son 8 vehículos , 6 camionetas y dos minibuses destinados a traslado de personal y comunitario , se

aclara mientras mas largo el contrato mas barata la cuota mensual , se incluye asistencia técnica , gps etc. , es por 36 meses , se detalla proceso de publicación y cierre de proceso , hubo un solo oferente , Teresa del Carmen Garrido Rojas Garrido Limitada , como nombre de fantasia Holding Grupo Firma , tiene también pagina internet la cual fue revisada .-

La empresa tiene comportamiento en mercado publico, con basta experiencia en servicio publico, el oferente entrego toda la información, se detalla tipo de vehículos, marca y modelo con calidad reconocida dado que Seg. Publica usa este tipo de vehículos existe una experiencia entonces, se indica quienes componen la comisión, lo que mas pesa es el tiempo de respuesta en asistencia en ruta esto es una falla de vehículo entonces se tiene un máximo de 24 horas para la asistencia, si este tiempo se excede están obligados a reemplazar un vehículo, se postulo por uf 7.200 por la duración del contrato que son 36 meses. -

Se aclara que los puntos están en base tipo, Don Pedro Godoy indica que existen convenios de suministros, los vehículos propios del Municipio a veces se ven afectados en continuidad operativa, cuesta obtener los repuestos, tardan en llegar, de aquí también esta visión de arrendar este servicio. -

Se aclara que el comportamiento y certificación la da Chilecompra. -

Rodrigo Hidalgo consulta si esta empresa es de la zona, tercerisa servicios? se le contesta que la central de operaciones esta en Talca y se detalla que tiene oficina en Puerto Montt, ademas el grupo empresarial tiene también un servicio grúa. -

Concejal Rodrigo Schnettler consulta como esta compuesta la actual flota propia del Municipio. -

Municipio tiene 44 vehiculos y maquinarias, 7 operan en relleno no se consideran, vehículos menores son 18, 16 camionetas y dos autos. -

Mas un arriendo que tiene seguridad publica, indica Don Pedro Godoy. -

Concejala Pamela Bongain consulta, que pasa con la flota actual y propia, Don Pedro indica que hay maquinaria dada de baja que esta fuera de servicio, por contraloria no se pueden rematar, por lo tanto se piensa que los van a seguir usando pero no al 100%, quedarían dos guardados en caso de reemplazo, dado que no hay conductores. -

Concejala Bongain solicita dictamen de contraloria que impide el remate de vehículos en este caso municipales y también en que dirección o depto. se utilizaran. -

Concejal Rodrigo Schnettler solicita el certificado de disponibilidad presupuestaria, Jessica Kortmann indica que se están arrendando autos nuevos y ese criterio esta considerado, Concejala Bongain solicita una tabla en que se utilizan los vehículos y su tasación, solicita un análisis financiero dado que debemos votar por estos fondos. -

Don Pedro Godoy indica que se esta viendo con controlaria si se puede rematar los veículos no reinscritos.
Hora de termino 13:10 PM.

Presidenta(s) invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy : Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge : Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
Concejal Antonio Horn : Aprueba.
Concejala Pamela Bongain : Aprueba.

5.6. Actividades Trimestrales Dideco 2026.

Expone ante el Honorable Concejo Municipal doña Evelyn Delgado, Directora Desarrollo Comunitario.

Producción de Eventos Actividades Trimestrales 2026 ID 660872-2-LE26

OBJETIVO

Presentar la ejecución de actividades correspondientes al primer trimestre del año, impulsadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el fin de asegurar una gestión eficiente, oportuna y transparente de iniciativas orientadas al bienestar social y al fortalecimiento de la comunidad.

CONTEXTO:

Actualmente, **no se cuenta con un convenio de suministro vigente** para servicios de producción de eventos, lo que obliga a tramitar **cada actividad mediante procesos de licitación independientes**, incrementando los tiempos administrativos y la carga operativa del equipo municipal.

- Aspectos positivos de la licitación:

- Optimización de los procesos administrativos, al gestionar una sola licitación en lugar de cuatro procesos independientes.
- Disminución de la carga del equipo administrativo, liberando tiempo para otros procesos.
- Planificación anticipada, considerando que el trabajo de elaboración de bases se inició en octubre de 2025, lo que permite mayor orden y previsión.
- Mayor tiempo de preparación previa a cada actividad, facilitando la coordinación oportuna con la productora adjudicada y los equipos municipales.
- Mejora en la calidad de ejecución de los eventos, al contar con un proveedor definido con antelación y con conocimiento del calendario trimestral.

ASPECTOS RELEVANTES DE LICITACIÓN

- ➔ El proponente deberá ofertar por la Gestión de los Servicios solicitados por el Municipio.
- ➔ Cada vez que un departamento requiera utilizar el servicio, se deberá solicitar **una cotización** a través de los canales de comunicación formal.
- ➔ El proveedor adjudicado tendrá el plazo indicado en su oferta para entregar la cotización solicitada. En el caso de no cumplir, se aplicará la multa indicada en las Bases Administrativas.
- ➔ Contando con la cotización solicitada y aceptada, la Unidad Requirente deberá tramitar su **Solicitud de Compra y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria**, para lo que posteriormente el municipio emitirá la **Orden de Compra** respectiva a través del Portal de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.
- ➔ La Ilustre Municipalidad de Puerto Varas podrá entregar sus propias cotizaciones al Productor de Eventos adjudicado, de los Servicios que requiere contratar para sus eventos o actividades, esto cuando el municipio estime que los costos entregados por el adjudicatario no se ajustan a valores del Mercado o sobrepasen el presupuesto disponible para ejecutar la actividad.

ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN LA LICITACIÓN:

ACTIVIDAD	MONTO	FECHA DE EJECUCIÓN
1. SEMANA ENSENADINA	$12.000.000	22 al 25 de enero
2. FIESTAS COSTUMBRISTAS	$30.000.000	enero - febrero
3. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8M)	$6.000.000	8 de marzo
4. KUCHEN TAG	$12.000.000	15 de marzo
TOTAL:	**$60.000.000**	

1. SEMANA ENSENADINA

- OBJETIVO:

Generar un espacio de celebración y encuentro comunitario en la localidad de Ensenada, promoviendo el trabajo colaborativo entre la Municipalidad y las organizaciones locales, y fortaleciendo la identidad territorial, las tradiciones y el sentido de pertenencia de la comunidad.

- DESCRIPCIÓN:

- Fecha: Jueves 22 al 25 de enero
- Horario: desde las 12:00 hasta las 01:30 horas

- Lugar: Camping El Trauco
- Monto: **$12.000.000**
- **REQUERIMIENTOS:**
- Decoración
- Amplificación grande por los 4 días
- Parrilla de artistas
- Premios/galvanos para reconocer a la comunidad
- Aseo (mantención del espacio)
- Pasacalle

2. FIESTAS COSTUMBRISTAS

- OBJETIVO:

Apoyar a las organizaciones comunitarias en la realización de fiestas costumbristas, promoviendo el desarrollo económico local y la actividad turística en los sectores rurales de la comuna, y contribuyendo a la preservación de las tradiciones y la identidad cultural del territorio.

- DESCRIPCIÓN:

Se otorgará apoyo, a las fiestas costumbristas que lo soliciten dentro de los plazos establecidos de postulación. Dicho apoyo considera servicios como seguridad, amplificación, animación y presentación de grupos folclóricos o artistas, según los requerimientos de cada organización.

El aporte económico será de **$2.300.000 (IVA incluido)** por cada institución beneficiada.

Sindicato de Pescadores Estrella del Sur	Costumbrista Fiesta del Rollizo	24 y 25	Enero
JJVV Ralun El Este	Fiesta Costumbrista Campesina Ralun El Este	6,7 y 8	Febrero
JJ.VV La Frontera de Peulla	Fiesta Costumbrista La frontera de Peulla	31 de Enero y 1 de Febrero	Enero/Febrero
JJ.VV Las Termas de Ralún	Fiesta del Asado	13,14 y 15	Febrero
Agrupación Social Deportiva y Cultural Raíces de Ensenada	Fiestas Costumbrista Chao Verano	13, 14 y 15	Febrero
Productores de Hortalizas Entre Volcanes, colonia Río Sur	Fiesta Costumbrista Colonia Río Sur	14 y 15	Febrero

3. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8M)

- OBJETIVO ACTIVIDAD:

Mitigar las brechas que enfrentan las mujeres, entregándoles un espacio de participación que busca conmemorar el Día Internacional de las mujeres, con un enfoque transversal de inclusión, equidad y cohesión social, permitiendo superar

las brechas sociales existentes que les aporten mayor autonomía y la posibilidad de desarrollarse en condiciones igualitarias.

- DESCRIPCIÓN:

Jornada abierta de encuentro y participación, que contempla el desarrollo de diversas actividades en paralelo, orientadas a visibilizar y fortalecer las distintas autonomías de las mujeres, desde un enfoque inclusivo y comunitario.

La programación considera una feria de emprendedoras, charlas en temáticas de género, la participación de una artista invitada, espacios de meditación y autocuidado, además de actividades recreativas para niñas y niños, promoviendo la participación familiar y la cohesión social.

- Fecha: domingo 8 de marzo
- Lugar: Parque Estación
- Monto: $12.000.000

REQUERIMIENTOS

Decoración y equipamiento	- Apoyo en el montaje y desmontaje de decoración en el lugar de la actividad. - Arriendo de la decoración necesaria para la actividad. La decoración debe ser acorde a la actividad y validada previamente por la Oficina de la Mujer.
Artista	- Contratación de artista o grupo. - La elección de la artista debe ser acorde al tenor de la actividad - La elección de la artista debe ser validada por la Oficina de la Mujer
Tallerista y/o Monitores	- Contratación de talleristas y/o monitores - Taller y/o actividad de al menos 45 minutos - La elección de talleristas y/o monitores debe ser acorde al tenor de la actividad - La elección de talleristas y/o monitores debe ser validada por la Oficina de la Mujer
Montaje y desmontaje de Stands y Puntos de Información	- Montaje y desmontaje de stands y puntos de información en el lugar de la actividad - Los lugares de los stands y puntos de información serán entregados por la Oficina de la Mujer.

4.KUCHEN TAG

OBJETIVO:

Rescatar y difundir el patrimonio cultural y gastronómico de Puerto Varas, destacando la tradición repostera alemana y fomentando la participación comunitaria en un evento familiar y turístico.

- DESCRIPCIÓN:

3ª versión del Kuchen Tag, con degustación de kuchenes, música, trajes típicos y premiación al mejor kuchen, en un ambiente familiar y abierto a la comunidad.

- Fecha: domingo 1 de marzo
- Horario: desde las 11:00 horas
- Lugar: Calle techada Santa Rosa
- **Monto: $12.000.000**

REQUERIMIENTOS

Sistema de amplificación acorde al evento.
Decoración temática, que considera: Instalación y desmontaje de telas aéreas, arriendo de 30 manteles blancos, 30 arreglos florales para mesas.
Servicio de animación del evento.
Promotoras con vestimenta tradicional alemana.
Contratación de artistas, que incluye: 1 grupo musical de música alemana, 1 agrupación Blasmusik, 1 show artístico de baile alemán.
Servicio de catering para artistas, que contempla aguas, bebidas o jugos, café, té, sándwiches y repostería dulce.
Reconocimientos para jurado y ganadores del concurso.
Servicio de aseo durante el desarrollo del evento.

ETAPAS Y PLAZOS

Historial de la Adquisición

Estado	Cerrada
Fecha de Creación	09-01-2026 9:13:07
Fecha de Publicación	09-01-2026 11:08:54
Fecha de Cierre	14-01-2026 15:32:00
Fecha de Acto de Apertura Electrónica	14-01-2026 15:32:00
Fecha Inicio de Preguntas	09-01-2026 15:31:00
Fecha Final de Preguntas	11-01-2026 15:31:00

ACTA APERTURA

En Puerto Varas, a 15 de enero del 2026, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública Nº ID 660872-2-LE26, se reunió la Comisión de Apertura y Evaluación. Esta Comisión está integrada por:

- ✓ Hugo Brown Guentelican – Director de Administración y Finanzas.
- ✓ Evelyn Delgado Muñoz – Directora de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Julián Mingo Saenz – Administrador Municipal (S), Director de SECPLA.
- ✓ Jessica Kortmann Ralil– Encargada de Licitaciones.

NOTA: Don Tito Barra Hernández, Administrador Municipal, se encuentra subrogando al alcalde de la comuna, don Tomás Gárate Silva del 15 al 19 de enero. En su reemplazo, don Julián Mingo Sáenz subroga el cargo.

OFERENTES QUE SE PRESENTARON POR LA PLATAFORMA WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

PROVEEDOR	RUT	ESTADO
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	13.824.187-4	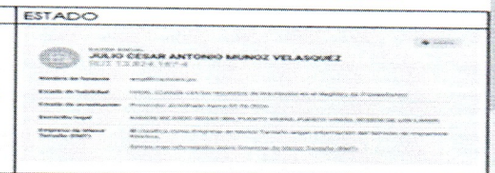
AM PRODUCCIONES SPA	76.816.598-k	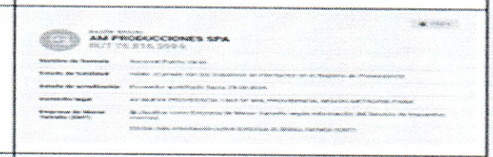
MASACTIVABTL SPA	76.868.067-1	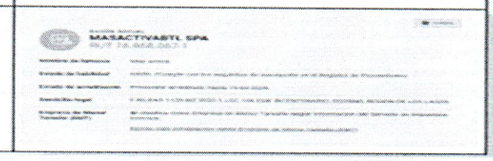
OCEANO AUSTRAL SPA	77.235.829-6	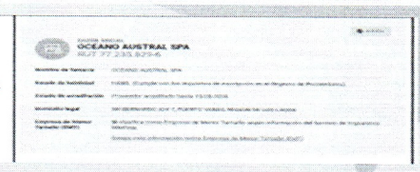

A. APERTURA DOCUMENTOS:

PROVEEDOR	ANEXO N°1	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	ANEXO N° 4 OFERTA TÉCNICA	ANEXO N° 5 OFERTA ECONÓMICA
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	Ok	Ok	Ok	Ok
AM PRODUCCIONES SPA	Ok	Ok	Ok	Ok
MASACTIVABTL SPA	Ok	Ok	Ok	Ok
OCEANO AUSTRAL SPA	Ok	Ok	Ok	Ok

B. CONCLUSION:

De acuerdo a la revisión de los antecedentes presentados por los oferentes de la Licitación Pública N° 660872-2-LE26, la Comisión de Apertura recomienda evaluar, salvo mejor parecer, oferta presentada por:

- ✓ **JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ**
- ✓ **AM PRODUCCIONES SPA**
- ✓ **MASACTIVABTL SPA**
- ✓ **OCEANO AUSTRAL SPA**

ACTA EVALUACION

ACTA DE EVALUACION
"ACTIVIDADES TRIMESTRALES DIDECO 2026".
LICITACIÓN PÚBLICA N.° ID 660872-2-LE26

Tipo de Reunión:		Hora:	Lugar:
Evaluación Técnica, Económica de la propuesta presentada y Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta	Fecha: 15/01/2026	07:45	Sala de reuniones de SECPLA

- ✓ Hugo Brown Guentelican – Director de Administración y Finanzas.
- ✓ Evelyn Delgado Muñoz – Directora de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Julián Mingo Sáenz – Administrador Municipal (S), Director de SECPLA.
- ✓ Jessica Kortmann Ralil– Encargada de Licitaciones.

NOTA: Don Tito Barra Hernández, Administrador Municipal, se encuentra ausente con goce de feriado legal del 15 al 19 de enero. En su reemplazo, don Julián Mingo Saenz subroga el cargo.

Objetivos: Evaluar las Ofertas presentada y corroborar que se adjunten todos los antecedentes solicitados en las bases administrativas de la licitación "**ACTIVIDADES TRIMESTRALES DIDECO 2026**".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. TÉCNICA (TT): 70%
2. ECONÓMICA (E): 25%
3. PROGRAMA DE INTEGRIDAD (I): 1%
4. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (CR): 4%

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA (TT) 70%

Sub Criterio Técnico	Ponderación
PLAZO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES	20%
EXPERIENCIA EN PRODUCCIÓN DE EVENTOS	60%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL BASE	20%

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA (E) 25%

EVALUACIÓN ECONÓMICA	
PORCENTAJE POR REALIZAR EL EVENTO	Se calcula mediante la siguiente fórmula: $EE = \left(\left(\frac{\textbf{Porcentaje menor oferta}}{\textbf{Porcentaje oferta a evaluar}} \right) x\,100 \right)$

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD (I) 1%

Sub Criterio Técnico	Ponderación
El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención del delito; programa de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100
El oferente no cuenta con planes de integridad; modelo de prevención del delito; programas de compliance y solo acredita capacitaciones a su personal en materias relacionadas a cumplimiento normativo; transparencia, probidad, ética, entre otras materias.	50
El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad, modelo de prevención del delito; programas de compliance o de ética, no tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores. La empresa no declara si cuenta con pacto de integridad.	0

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (CR) 4%

DESCRIPCIÓN DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta todos los documentos solicitados antes del cierre de la licitación.	100
El oferente remite documentos a solicitud de aclaración de ofertas por medio del foro inverso de plataforma www.mercadopublico.cl .	50
A pesar de haber solicitado la documentación faltante por medio del foro inverso de plataforma www.mercadopublico.cl el oferente NO adjunta documento alguno.	0

ACTA EVALUACION

EVALUACIÓN TÉCNICA 70%

PLAZO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES (20%)				
Razón Social	**Detalle**	**Puntaje obtenido**	**PONDERACIÓN**	**Puntaje TOTAL**
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	El oferente indica que el plazo de entrega de una cotización será menor o igual a 24 horas.	100	20	14
AM PRODUCCIONES SPA	El oferente indica que el plazo de entrega de una cotización será menor o igual a 24 horas.	100	20	14
MASACTIVABTL SPA	El oferente indica que el plazo de entrega de una cotización será menor o igual a 24 horas.	100	20	14
OCEANO AUSTRAL SPA	El oferente indica que el plazo de entrega de una cotización será menor o igual a 24 horas.	100	20	14

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

ACTA EVALUACION
EVALUACIÓN TÉCNICA 70%

EXPERIENCIA EN PRODUCCIÓN DE EVENTOS (60%)				
Razón Social	**Detalle**	**Puntaje obtenido**	**PONDERACIÓN**	**Puntaje TOTAL**
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	El oferente presenta 10 experiencias en el Anexo N°4 de los cuales no se encuentran debidamente acreditados y no cumplen con las especificaciones señaladas en las bases, por lo que obtiene 0 puntos, según las Bases Administrativas.	0	0	0
AM PRODUCCIONES SPA	El oferente presenta 22 experiencias en el Anexo N°4, de los cuales no se encuentran debidamente acreditados y no cumplen con las especificaciones señaladas en las bases, por lo que obtiene 0 puntos, según las Bases Administrativas.	0	0	0
MASACTIVABTL SPA	El oferente menciona 10 experiencias en el Anexo N°4 las cuales no se encuentran debidamente acreditadas, por lo que obtiene 0 puntos, según las Bases Administrativas.	0	0	0
OCEANO AUSTRAL SPA	El oferente presenta 15 experiencias en el Anexo N°4 de los cuales no se encuentran debidamente acreditados y no cumplen con las especificaciones señaladas en las bases, por lo que obtiene 0 puntos, según las Bases Administrativas.	0	0	0

ACTA EVALUACION
EVALUACIÓN TÉCNICA 70%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL BASE(20%):				
Razón Social	**Detalle**	**Puntaje obtenido**	**PONDERACIÓN**	**Puntaje Total**
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	Nota 5	100	20	14
AM PRODUCCIONES SPA	Nota 5	100	20	14
MASACTIVABTL SPA	Nota 5	100	20	14
OCEANO AUSTRAL SPA	Nota 5	100	20	14

ACTA EVALUACION

a. **Resumen Evaluación Técnica 70%:**

Razón Social	Puntaje Obtenido
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	28
AM PRODUCCIONES SPA	28
MASACTIVABTL SPA	28
OCEANO AUSTRAL SPA	28

b. **Evaluación Económica 25%:**

Razón Social	Propuesta Económica	Puntaje Total
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	10%	25
AM PRODUCCIONES SPA	14,90	16,78
MASACTIVABTL SPA	17%	14,71
OCEANO AUSTRAL SPA	22%	11,36

c. **Programa de Integridad 1%**

Razón Social	Puntaje Obtenido	Puntaje Total
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	0	0
AM PRODUCCIONES SPA	100	1
MASACTIVABTL SPA	100	1
OCEANO AUSTRAL SPA	100	1

d. **Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta 4%**

Razón Social	Puntaje Obtenido	Puntaje Total
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	100	4
AM PRODUCCIONES SPA	100	4
MASACTIVABTL SPA	100	4
OCEANO AUSTRAL SPA	100	4

PUNTAJE FINAL:

Evaluación Económica, Requisitos Formales, Requisitos Técnico y Programa de Integridad:

Razón Social	Evaluación Técnica 70%	Evaluación Económica 25%	Programa de Integridad Oferta 1%	Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la oferta 4%	TOTAL
JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ	28	25,00	0,00	4	**57,00**
AM PRODUCCIONES SPA	28	16,78	1,00	4	**49,78**
MASACTIVABTL SPA	28	14,71	1,00	4	**47,71**
OCEANO AUSTRAL SPA	28	11,36	1,00	4	**44,36**

CONCLUSIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los criterios de evaluación, se propone, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación **660872-2-LE26** "Actividades Trimestrales 2026", al proveedor JULIO CESAR ANTONIO MUNOZ VELASQUEZ, Rut. 13.824.187-4, a lo anteriormente expuesto, se concluye que la oferta evaluada obtuvo 57 puntos. -

El gasto que demande esta licitación no podrá superar los $60.000.000 (léase, sesenta millones de pesos) IVA incluido.

La Presidenta (s) del H. Concejo Municipal cede la palabra al concejal Rodrigo Schnettler, Presidente de la Comisión de Hacienda.
Concejal Rodrigo Schnettler, da lectura al acta de Comisión.

Acta Numero 40 correspondiente a Comisión de Hacienda

Tema a tratar: Licitación trimestral Actividades Dideco
Fecha: jueves 15 de enero de 2026
Lugar: Sala de Reuniones de Oficina de Turismo
Asisten:
Concejal Rodrigo Schnettler Weisser, Presidente Comisión de Hacienda
Srta. Evelyn Delgado Muñoz, Directora Dideco
Don Fredy Barria Winkler, Encargado licitaciones de Dideco
Don Jan Barria Ampuero, Apoyo Administrativo Dideco
Se excusan Concejales Nicolas Yunge Jurgensen, Juan Patricio Godoy
Hora de inicio: 08:40 AM.
Presenta Señorita Directora de Dideco Evelyn Delgado, indica que esto considera eventos trimestrales organizados por Dideco en los meses de enero, febrero y marzo, es importante señalar que municipio no cuenta con un suministro

vigente, por lo tanto esto considera cuatro actividades que englobadas dentro de la licitación, se trabajo en octubre, noviembre y diciembre en esta temática. Para esta instancia y para realizar la actividad o las actividades se debe presentar el equipo la cotización y toda la documentación requerida para subir a portal de compras, el motivo es que el detalle de la parrilla los equipos no lo tenían afinado.

Se procede a detallar los cuatro eventos:

Semana de Ensenada, el equipo de la delegación a trabajado con las JJVV y las diferentes organizaciones Comunitarias monto M$12.000.-

Fiestas costumbristas, Enero y Febrero, se aclara que las ya realizadas fueron apoyados no en fondos si no en lo logístico, M$30.000.-

Día internacional de la mujer, que seria en Marzo. - M$6.000.-

Cuarta actividad seria Kuchentag. - M$12.000.-

Estas actividades suman M$60.000.-

Se detallan las caracteristicas de las distintas actividades en materia de arraigo, comunidad, identidad etc.-

Las actividades se contemplan desde las 12 a 01 de la madrugada.

Decoración, amplificación, parrilla de artistas, premios y galvanos, aseo, pasacalles con publicidad.

Fiestas costumbristas, promover desarrollo económica rural, promocionar identidad, en octubre comenzaron las postulaciones, se genero el calendario, apoyo considera seguridad, amplificación, animación, artistas, se detalla monto a entregar. -

Se indica calendario de fiestas costumbristas y localidades, se suma Raíces de Ensenada por primera vez. -

Conmemoración del día internacional de la mujer, esto es en marzo, considera superar breeches sociales, inclusión, contempla actividades de jornadas en materia de genero, se suman diversas direcciones en esta actividad, considera feria de emprendedoras, espacios de meditación, auto cuidado, artistas, promover la convivencia familiar. -

Apoyo en montaje y desmontaje, arriendo, coordina la oficina de la mujer tema contratación de monitores validados por la of. De la mujer

Kuchentag, difundir la tradición Alemana arraigada en la comuna, considera deguistacion de música, trajes típicos, premiación, sistema de amplificación, telas, arreglos florales, artistas que interpretan música alemana, servicio de catering, reconocimiento para el jurado y ganadores, servicio de aseo. -

Don Fredy Barria expone tiempo y plazos de licitación, fecha de inicio y termino de preguntas, acta de apertura y quienes estuvieron presentes. -

Se presentar on cuatro oferentes los que se detallan.

Se presenta acta de evaluación.

Se detallan criterios de evaluación y porcentajes. -
Se detallan subcriterios y ponderaciones, experiencia etc.
Se detalla criterios de evaluación económica y requisitos formales. -
En Experiencia se aclara que se adjunta, tienen experiencia, pero no detallaron numero de personas por evento por tanto dio 0% en la ponderación. -
Se detallan lo puntos finales y porcentajes de los criterios de evaluación. -
En conclusion se presenta a votación de Concejo al oferente Julio Cesar Antonio Muñoz Velasquez rut 13.824.187-4 obteniendo 57 puntos. -correspondiente a licitación 660872-2-LE26, Concejal Schnettler consulta por oferente, de adonde es, es de Puerto Varas y con experiencia en materia de servicios prestados al Municipio.
Concejala Tamara Rammsy consulta por la experiencia del foretaste, consulta si esta el detalle de los eventos. -
Directora Dideco Evelyn Delgado comenta que se presento la experiencia pero no la cantidad de asistentes a los eventos, lo que bajo el puntaje a todos los oferentes.
Consulta Concejala Tamara Rammsy si se puede licitar persona natural, se le contesta que si se puede. -
Concejal Schnettler solicita certificado de disponibilidad presupuestaria.
Don Rodrigo Hidalgo Apoyo Administrativo de Concejala Pamela Bongain no tiene consultas.
Hora de termino 09:13 PM.-

Presidenta(s) invita a votar:

Concejala Tamara Rammsy	: Aprueba.
Concejal Nicolás Yunge	: Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler	: Aprueba.
Concejal Antonio Horn	: Aprueba.
Concejala Pamela Bongain	: Aprueba.

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:
No hay presentación.

7.- PUNTOS VARIOS:
7.1. Concejal Nicolás Yunge
a) Basura y Basureros sector playa y centro de la comuna
7.2. Concejal Rodrigo Schnettler
a) Solicitudes Viales en Población Errazuriz
b) Situaciones viales y áreas verdes en Alto Esperanza

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

7.3. Concejal Antonio Horn

En virtud de artículo 79 letra h) del DFL 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el concejal Antonio Horn Cruz hace entrega al Secretario Municipal de los Ordinarios N°s 51,52,53 y 54 todos de fecha 19 de enero del año 2026.

ORD.: N° 051/ 2025

Puerto Varas, 19 de Enero 2026

DE: ANTONIO HORN CRUZ
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
PRESENTE:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito a usted información en formato físico y por correo electrónico institucional al concejal que suscribe lo siguiente:

1. Solicito que se me pueda entregar algún informe de evaluación de la modificación de los sentidos de las siguientes calles: Colon, Andrés Bello y García Moreno. Evaluar si los cambios han tenido alguna mejora significativa en el tránsito y los tiempos de desplazamiento.
2. Solicito que se pueda evaluar mover el paso cebra ubicado en el lado sur del Mall de Puerto Varas. Esto debido a que cuando circulan transeúntes, el semáforo en verde solo deja que avancen un par de vehículos generando congestión en ese nodo. Se recomienda moverlo hacia el norte a la altura de la farmacia SIMI.

Concejal Antonio Horn.

ORD.: N° 052/ 2025

Puerto Varas, 19 de Enero 2026

DE: ANTONIO HORN CRUZ
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
PRESENTE:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito a usted información en formato físico y por correo electrónico institucional al concejal que suscribe lo siguiente:

1. Solicito el resultado del informe solicitado el año 2025 que costó alrededor de 137 millones para realizar proyectos y estudios viales incluyendo la capacidad comunal de recibir buses eléctricos de gran tamaño.
2. Consultar si esa licitación sobrepasó los plazos acordados por contrato.
3. En caso que los plazos sigan dentro del plazo, que se me pueda entregar el plazo máximo de entrega.

Concejal Antonio Horn

PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

ORD.: N° 053/ 2025

Puerto Varas, 19 de Enero 2026

DE: ANTONIO HORN CRUZ
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
PRESENTE:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito a usted información en formato físico y por correo electrónico institucional al concejal que suscribe lo siguiente:

1. Solicito el oficios N° 82/2024 de la Dirección de Control. Sobre saneamiento de gastos de los periodos 2022 y 2023. La existencia de informes de gestión confeccionados extemporáneamente en 2024 para justificar egresos de años anteriores, entre otras.

Antonio Horn Cruz
Concejal Ilustre Municipalidad de Puerto Varas

ORD.: N° 054/ 2025

Puerto Varas, 19 de Enero 2026

DE: ANTONIO HORN CRUZ
CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: SR. TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
PRESENTE:

Mediante el presente, junto con saludar y en uso del derecho que me confiere la letra H) del Artículo 79 de la LEY N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito a usted información en formato físico y por correo electrónico institucional al concejal que suscribe lo siguiente:

1. Solicito que se me informe por que el patio municipal de nueva Braunau, cuesta del diablo, no va a recibir mas basura domiciliaria.
2. Donde tendrían que botar la basura los vecinos que viven en el Kilómetro 13 de la Ruta V-500.

Antonio Horn Cruz
Concejal Ilustre Municipalidad de Puerto Varas

La Presidenta (s) del H. Concejo Municipal indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 12.03 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCEJAL PUERTO VARAS

TAMARA RAMMSY SANCHEZ
CONCEJALA
PRESIDENTA (S) CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE PUERTO VARAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PUERTO VARAS

MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIA MUNICIPAL